

¿Qué CUBRE el aporte PLAN INGRESANTE?

Si el profesional abonó los 3 meses como P.I. de acuerdo al grupo familiar que posea (en cada uno de los 4 trimestres que establece la Caja Forense Cuyos vencimientos operan todos los años en las siguientes fechas: 28 de Febrero, 31 de Mayo, 31 de Agosto y 30 de Noviembre), tendrá cubierto el mínimo de aportes que le permitirá acceder a todos los beneficios que la Caja Forense establece para sus afiliados.